

Guayaquil, 10 de Abril del 2008

Señores:
ACCIONISTAS
IRCINOR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tal como lo establece el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2007.

AMBITO GENERAL

Durante el presente ejercicio la empresa ha tenido un nivel mínimo de actividades, pues no ha encontrado los recursos necesarios para iniciar su actividad para la cual fue creada; sin embargo, como un evento subsecuente podemos manifestar que para este año se espera arrancar pues ya se han iniciado varios cambios de estrategias aplicables que consideramos van a servir para que sea una empresa en marcha

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismos de control, entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Los principales índices financieros que la compañía ha obtenido en el presente ejercicio económico del 2007, no han variado en comparación de los años anteriores.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



STELLA GUASCA BARBOSA
GERENTE GENERAL
IRCINOR S. A.

